

Normas de presentación de originales de traducción para la edición impresa*

Silvia Senz Bueno**

Resumen: La traducción editorial es uno de los primeros pasos en un largo proceso de edición, cuyo resultado final depende del perfecto engranaje de todos sus componentes. De una decisión en apariencia tan intrascendente como pueda ser el modo en que un traductor decide representar una figura en su original pueden derivarse toda una serie de complicaciones (costos añadidos, laboriosos procesos de revisión, errores o pérdidas), que podrían evitarse con una metodología de presentación de la traducción adecuada a los actuales procesos y tecnologías de producción editorial.

Estas «Normas de presentación de originales de traducción» incluyen una amplia casuística sobre elaboración y presentación material de originales electrónicos de texto y ofrecen al traductor orientaciones precisas para presentar convenientemente a un editor obras de carácter científico y académico.

Standards for presenting translation originals to publishers

Abstract: Preparing a translation commissioned by a publisher is one of the first steps in a lengthy publishing process whose end result depends on the perfect fitting of all the parts. A decision as apparently trivial as the way a translator chooses to present a given figure in his original text can lead to all sorts of complications (added costs, laborious review processes, mistakes and losses) that could be avoided if certain standard methods compatible with current publishing procedures and technologies were followed when submitting the translation.

These “Standards for presenting translation originals to publishers” include numerous examples of how to prepare and submit original texts in electronic format and offers translators detailed advice on how to present scientific and academic texts to publishers in a convenient way.

Palabras clave: composición de impresos, control de calidad, edición impresa, estilo editorial, metodología de la traducción, presentación material de originales, producción editorial, traducción editorial. **Key words:** typesetting, quality control, printed edition, editorial style, translation methodology, submission of original translated copy, editorial production, translation commissioned by publisher.

Panace@ 2005; 6 (20): 161-168

Raramente los traductores editoriales (libros, prensa e historieta) se plantean cuál es la forma más adecuada de presentar sus trabajos al cliente, dando por sentado que basta con saber manejar las herramientas de edición de que dispone el procesador de textos o el programa de traducción asistida por ordenador que utilicen y con imitar en la medida de lo posible el aspecto gráfico (composición y disposición tipográficas) de la obra que traducen, para entregar un encargo como es debido. Nada más lejos de la realidad. La traducción editorial no es más que uno de los primeros pasos en un larga, intrincada y laboriosa cadena de producción en la que ningún eslabón puede ser ajeno al siguiente. De la decisión que el traductor tome sobre el modo de representar una fórmula en su original o sobre la conveniencia de alfabetizar el índice alfabético de una obra pueden derivarse toda una serie de complicaciones (costos añadidos, laboriosos procesos de revisión, errores o pérdidas), que podrían evitarse con sólo adaptar —sin apenas esfuerzo— sus métodos de trabajo tradicionales a los requisitos de los nuevos procesos y tecnologías en el campo de la edición.

En su descargo, no obstante, hay que argüir que un traductor no tiene por qué conocer el proceso que sigue a la elaboración de un original para que adquiera forma de impreso, algo de lo que los editores sí deberían ser lo bastante conscientes para guiarlo hacia técnicas de trabajo que faciliten ese posterior proceso de edición.

Dirigir y pautar la labor de autores, traductores y correctores mediante la creación de normas internas y libros de estilo es sin duda una de las mejores maneras que tienen las editoriales de obtener textos e imágenes impecables y listos para entrar en máquina. Pero, salvo en el campo de la edición de revistas técnicas, científicas y académicas, pocos son los libros de estilo que incluyen, además de criterios lingüísticos y tipográficos, normas de presentación de los originales, pese a las muchas ventajas que conlleva, tanto para el autor o el traductor como para el editor, presentar adecuadamente una obra. Y son menos aún los libros de estilo que recogen directrices para su plantilla de traductores, pese a que un volumen importante de la producción española de libros se nutre de traducciones.

* Este artículo es una adaptación, preparada por la autora, de su obra *Normas de presentación de originales. Originales de autoría y originales de traducción*. Gijón: Trea, 2001.

** Editora de mesa, correctora y traductora. Sabadell (Barcelona, España). Dirección para correspondencia: silvia.senz@menta.net.

Con el objeto de contribuir a llenar esa laguna en la formación del traductor editorial, vayan estas normas abreviadas de presentación de traducciones para la edición impresa. Al igual que cualquier otra pauta de presentación de textos, su vigencia depende de la evolución de los actuales procesos y herramientas de edición. Hoy ya es incluso habitual que se le pida a un traductor que traduzca utilizando un programa de compaginación, sobre una maqueta virtual de la obra, especialmente en el caso de coediciones (obras con idénticas características gráficas en diversos idiomas), del mismo modo que el redactor periodístico lleva tiempo redactando y compaginando a la vez sus escritos. Si tal cosa ocurre, el traductor puede hacer caso omiso de cualquier criterio de presentación de originales, puesto que —entendiendo por original el material de texto o ilustración que va a reproducirse en página tipográfica— su trabajo no será nunca un original, sino que ya desde un principio tendrá forma de impreso.

1. Objetivos de las normas de presentación de traducciones

Las normas que una empresa editorial establece para la presentación de originales de traducción sobre soporte informático persiguen fundamentalmente cinco fines:

- 1) Establecer criterios de traducción, con vistas a lograr un estilo uniforme y distintivo en sus colecciones.
- 2) Ofrecer una copia impresa fácilmente interpretable, que sirva como guía y base para el trabajo del editor y del compaginador, y como soporte de trabajo o referencia para la labor del corrector.
- 3) Facilitar la tarea de los operarios de autoedición que convertirán el original en páginas tipográficas, proporcionándoles, por una parte, toda la información técnica necesaria para trasladar adecuadamente el texto del programa con el que se ha generado al programa de autoedición y presentando, por otra, las partes del texto de forma que resulten claramente identificables y se evite cualquier tipo de error, operación vana o pérdida de información.
- 4) Garantizar al traductor que, al trasladar su texto del programa con el que ha sido generado al programa de compaginación, no va a producirse ninguna pérdida de información.
- 5) Agilizar el proceso de edición de la obra y controlar los costos de producción.

2. Normas de presentación de traducciones

2.1. Pautas generales: método de la traducción

Es habitual requerir al traductor editorial que se atenga a ciertos criterios metodológicos, destinados —al igual que las normas de presentación material— a garantizar la integridad del texto y a facilitar el proceso de edición de la traducción. Por regla general, el traductor deberá:

- Seguir fielmente las **indicaciones** dictadas por la **editorial** para cada obra.
- Elaborar una **lista de incidencias** en un documento aparte

—que puede titularse **COMENTARIOS** u **OBSERVACIONES**—, donde anotará criterios de traducción, dudas y observaciones, así como errores o inexactitudes detectados en el original, haciendo constar las páginas del original y de la copia impresa de la traducción donde se producen y el criterio aplicado para su corrección. Para realizar este tipo de observaciones **no usará la herramienta de comentarios** de que suelen disponer la mayoría de los procesadores de texto, puesto que a menudo genera problemas de visualización y recuperación de la información.

En esta lista se incluirá además toda una serie de **datos y especificaciones técnicas** necesarias para facilitar la identificación y el manejo de los documentos de la traducción; a saber:

- 1) Nombre y apellidos del traductor.
- 2) Datos de contacto.
- 3) Título de la obra original que se traduce.
- 4) Propuesta de traducción del título.
- 5) Fecha de entrega de la traducción.
- 6) Entorno (PC o Macintosh) y sistema operativo utilizado.
- 7) Nombre y versión del procesador de textos utilizado.
- 8) Título de cada uno de los archivos entregados (incluido el documento **COMENTARIOS**). (N. B.: Se usará siempre la extensión propia de la versión del procesador de textos utilizado, que el programa adjudica automáticamente al guardar un archivo.)
- 9) Conviene que cada archivo vaya acompañado de una copia guardada en un código estándar de texto (ASCII o Rich Text Format), a fin de facilitar su recuperación desde cualquier procesador de textos.
- 10) En caso de presentar los archivos comprimidos, hay que indicar el programa de compresión utilizado.

- Traducir (o transcribir cuando el texto o el contenido de tablas, fórmulas o ilustraciones no requieran traducción) **toda** la obra, sin omitir nada y siguiendo el orden del libro original, salvo indicación expresa de la editorial. A lo sumo, en el documento de incidencias adjunto a la traducción, podrá proponer al editor las supresiones que crea oportunas, aportando razonamientos que las justifiquen.

- En los casos en que se requiera (p. ej., en coediciones, es decir, en obras que van a tener idéntico diseño gráfico y compaginación que la obra original que se traduce) deberá procurar **no extenderse mucho** con respecto al original, a fin de ajustar el texto al espacio de que dispone por página.

- Una vez finalizado el trabajo, deberá **aplicar, con prudencia, un corrector de textos automático** al texto traducido; cualquier corrección que se haga a posteriori en la copia impresa debe introducirse también en el documento digital.

2.2. Presentación del soporte informático

Hoy en día raramente se entrega una traducción en un soporte físico de almacenamiento de información digital (disquete, cederrón o ZIP); lo más corriente es hacer las entregas

por correo electrónico. Pero, si se diera el caso, debe tenerse en cuenta que es necesario **etiquetarlo** o **rotularlo** con el título de la obra que se traduce para permitir su identificación.

2.3. Presentación de la copia impresa

Es habitual que el propio traductor saque una copia impresa de su trabajo, que le servirá para constatar que todo está, efectivamente, en orden y tal como aparece en pantalla, y que adjunte luego esta copia al cliente, para que la use como soporte de los procesos de revisión subsiguientes.

También en la presentación de esta copia impresa debe observar ciertas pautas:

- Se imprimirá en papel preferentemente de formato **DIN-A4** (210 x 297 mm).^a
- El interlineado debe ser de al menos **1,5 líneas**, a fin de dejar espacio en blanco suficiente para la inclusión de correcciones y anotaciones en la interlínea.
- Se utilizará una **fuentes tipográfica** (en los procesadores de textos, «Fuente» o «Tipo de letra») **corriente**, que permita diferenciar bien la letra redonda (normal) de la cursiva (Times o Garamond serán, en este sentido, mejor que Courier).

N. B.: No es necesario imitar cada una de las tipografías que aparezcan en la obra original, salvo que tengan un claro valor distintivo (p. ej., si en una obra determinada se usan tipos de distintas familias tipográficas —una romana, como la Times, y una palo seco, como la Helvética— para diferenciar personajes), caso en el cual puede recurrirse a equivalencias tipográficas fácilmente identificables.

- Se utilizará un **cuerpo** (tamaño de letra) **no inferior al 11**.
- Al configurar la página, deben dejarse **amplios márgenes** (2,5 cm al menos), tanto laterales como superior e inferior, que servirán para dar cabida a las correcciones que no quepan en la interlínea y a las instrucciones de composición y compaginación.
- Es indiferente qué **clase de párrafo** (justificado sólo por la izquierda o por ambos márgenes) se aplique al texto general, siempre que se **sangre la primera línea** de párrafo mediante la opción automática de sangrado de párrafo (no mediante tabulación).

• El **número de página** debe aparecer **impreso** en el margen inferior o superior derecho, y ha de ser, preferentemente, correlativo de un documento a otro si la traducción se entrega en más de un documento. Olvidar numerar la copia impresa —activando y definiendo para ello la función automática de numeración de página— puede acarrear tremendos quebraderos de cabeza a quien la maneje (imaginemos sólo lo que puede ocurrir si la copia cae al suelo y se desbarata el orden de las páginas).

• Asimismo, el traductor deberá asegurarse de que la copia impresa que entrega corresponda a la versión definitiva del documento digital.

2.4. Uso del procesador de textos

Aunque parte de estas normas pueden resultar muy básicas, la experiencia en el sector editorial dicta que siempre conviene curarse en salud y seguir insistiendo a los colaboradores en

que observen ciertos usos a la hora de utilizar el procesador de textos.

2.4.1. Normas generales

• No se separarán los párrafos entre sí mediante una línea en blanco ni se predeterminará un espacio anterior o posterior a cada párrafo. Sólo se dejará una línea de blanco en los casos en que corresponda por norma ortotipográfica^b y en los que se indiquen en estas pautas de presentación (p. ej., en las citas intercaladas) pulsando la tecla de retorno de carro (*Return*).

• Si se desea centrar o marginar a la derecha un elemento de texto, se utilizará la función automática correspondiente («Justificación centrada» y «Justificación derecha», por lo general). Este tipo de justificaciones nunca deben obtenerse mediante espacios en blanco ni tabuladores.

• No se dividirán las palabras con guión a final de línea. Si esta opción apareciera predeterminada por defecto en el procesador, deberá desactivarse.

• Si, en el caso de obras extensas, la traducción se divide en varios documentos, para que la numeración de las páginas de la copia impresa sea correlativa se forzará el número de página inicial a partir del segundo documento (función automática generalmente denominada en el menú «Forzar número de página» o «Establecer valor en numeración de página»), a fin de que quede correlacionado con el precedente.

• Sólo se forzará el salto de página mediante la función «Salto de página» («Página nueva» en algunos procesadores) al final de cada parte o capítulo, a fin de que la siguiente parte o el siguiente capítulo comiencen en página nueva.

• Se procurará desactivar las especificaciones de escritura y corrección automáticas de los procesadores de texto que originan errores (p. ej., el espacio que algunas versiones de Word colocan automáticamente antes de dos puntos o la mayúscula que fuerzan tras el punto de las abreviaturas).

• Se utilizará la herramienta de corrección ortográfica y gramatical de que disponga el procesador, con suma prudencia, teniendo en cuenta la escasa calidad de muchos correctores automáticos. La aplicación de esta opción permitirá evitar, cuando menos, gran número de erratas o errores de teclado.

2.4.2. Uso de los caracteres de teclado (teclado español)

• Debe ponerse cuidado en no utilizar la letra *o*, mayúscula o minúscula (O/o), en lugar del cero (0), ni la letra *ele* minúscula (l) en lugar del uno (1).

• Para el apóstrofo, se usará la tecla donde figura este signo en el teclado español (´), debajo del signo de interrogación de cierre (?). Nunca se usará el signo de acento agudo (´), situado bajo la diéresis (¨) y junto a la llave de apertura (}) en el teclado. Si se trabaja con teclados que carezcan de este signo, el apóstrofo puede obtenerse pulsando la combinación de teclas Alt + 39.

2.4.3. Uso de los caracteres especiales

• Para escribir cualquier carácter o símbolo que no aparezca en el teclado se usarán los códigos ASCII correspondientes. Así, por ejemplo, para obtener la *my* griega del símbolo de microgramos (μg) se pulsará la tecla Alt y, al mismo

tiempo, los dígitos 230; para obtener las comillas latinas que engloban en español las citas directas y los pensamientos se usará la combinación Alt+174 para las comillas de apertura («) y Alt+175 para las de cierre (»); para la raya (—) que en español —entre otros usos— señala diálogos e incisos se usarán las combinaciones Alt+0151 o Alt+8211, y para el menos (–), usado sobre todo en fórmulas y para marcar subapartados, se recurrirá a las combinaciones Alt+0150 o Alt+8212.

- Cualquier signo o símbolo que no aparezca en una obra y que no esté recogido en el código ASCII de caracteres puede representarse mediante equivalencia convencional entre dicho carácter y un carácter del teclado de figura similar. Por ejemplo, las viñetas (topos o bolos) con forma romboide (◆) con las que se marcan párrafos o subapartados pueden transcribirse en la traducción como asteriscos.

En el caso de que se usen caracteres del teclado en sustitución de caracteres que no pueden obtenerse mediante combinaciones de teclas, se facilitará a la editorial una lista de correspondencias, que se incluirá en el documento COMENTARIOS.

- Si no se acierta a dar con ningún carácter de teclado que pueda emular un signo especial sin correspondencia en ASCII, se sustituirá este en la traducción por la indicación entre corchetes [SIGNO (+ número de página/párrafo/fórmula donde aparezca)].

- No se aplicará ningún tipo de solución a las típicas rayas de inciso —o cualesquiera otros signos de puntuación— colgantes que tanto incomodan a muchos traductores y cuyo arreglo acarrea más problemas de los que resuelve. Si el signo en cuestión está escrito como es debido (p. ej., si la raya de apertura de inciso va pegada al texto que la sigue y la raya de cierre de inciso va pegada al texto que la precede, sin ningún espacio intermedio), no va a haber problema alguno en la composición tipográfica, por mucho que aparezca aislado en la pantalla del documento original del traductor o en su copia impresa.

2.5. Transcripción y tratamiento de elementos textuales y gráficos de la obra

2.5.1. Elementos del texto general

Se entiende por texto general el que conforma el cuerpo de una obra, es decir, el que recoge su desarrollo.

2.5.1.1. CITAS TEXTUALES

Una cita textual es un fragmento de texto que un autor toma de otro, o de una ley, decreto, reglamento, doctrina u otra autoridad, bien en apoyo de lo que afirma o refiere, bien para establecer un contraste o bien para realizar un análisis interpretativo posterior.

Respecto al tratamiento tipográfico de las citas, al traductor sólo han de preocuparle su disposición en el texto y su adaptación a las convenciones ortotipográficas y bibliológicas españolas.

- En cuanto a su disposición, independientemente de cómo aparezcan en el original, es preferible transcribirlas entrecorchetadas a texto seguido si son citas más o menos breves.

Si tienen una extensión superior a las cinco líneas, conviene intercalarlas en párrafo aparte —dejando una línea en

blanco antes y otra después de la cita—, sin comillas ni otro diacrítico y precedidas de la mención identificativa [CITA INTERCALADA] antes de la cita y la acotación [FIN DE CITA] una vez concluida.

EJEMPLO:

[...] Honoré de Balzac (1829) hizo esta jocosa referencia a la acupuntura durante el período de la colonización francesa de Indochina:

[CITA INTERCALADA:]

Después de todo, en medicina, cuando se produce una inflamación en algún punto capital del organismo, llevan a cabo un pequeña contrarrevolución por medio de moxas, escarificaciones, agujas de acupuntura, etc. Además, puede usted aplicarle una moxa a su esposa, o implantar profundamente en su mente alguna aguja, que asegure un cambio a su favor.

[FIN DE CITA]]

Cualquier tratamiento que obtenga el entusiasmo popular y que luego se desvanezca para ser redescubierto más tarde sugiere la existencia de un fuerte factor de placebo. [...]

- Las comillas que acotan las citas serán siempre latinas (« »), salvo que coincidan comillas dentro de comillas, caso en el cual se usarán los tres tipos de comillas existentes, según esta jerarquía: las simples o sencillas (‘ ’) dentro de las inglesas (“ ”), y estas dentro de las latinas o españolas (« »).

- Los puntos suspensivos aislados del texto de la cita (...), o colocados entre paréntesis ((...)), o espaciados entre sí (. . .) que en textos en otras lenguas indican supresiones del citador se trasladarán a la traducción como puntos encorchetados ([...]).

2.5.1.2. CLASES DE LETRA

- Las distintas clases de letra (en los procesadores de texto, «Estilos»), es decir, redonda (o normal), cursiva, negrita y versalita, se aplican con el código del propio programa.

- En cuanto a su adaptación o aplicación, en el medio editorial suele recomendarse seguir las indicaciones que aparecen en las principales obras de José Martínez de Sousa.

- Cabe advertir que no debe abusarse de la cursiva enfática, que la negrita sólo suele usarse en el texto general para resaltar fragmentos que aparezcan así destacados ya en el original y que la versalita nunca debe teclearse como mayúscula, sino como versalita.

2.5.1.3. FÓRMULAS Y ECUACIONES

- Cuando el libro original contenga fórmulas o ecuaciones, estas se transcribirán en todos los casos en que sea posible.

- Las no transcritas por cualquier tipo de dificultad técnica las numerará el traductor a lápiz en el original, en una numeración correlativa por capítulos (así, FÓRMULA 2.1 sería la fórmula número 1 del capítulo 2 que no ha podido transcribirse). Indicará en

el texto la situación de cada fórmula omitida mediante una mención entre corchetes (según nuestro ejemplo: [FÓRMULA 2.1]), de forma que el técnico en autoedición pueda hacer la sustitución en el lugar preciso.

2.5.1.4. REMISIONES

Una remisión (también llamada *envío* o *referencia*) es una indicación de un lugar del propio escrito o de otro escrito, al que se envía al lector para una confirmación de lo que se asevera en el texto o para una consulta ampliatoria.

- Si en el original hay remisiones a páginas de la propia obra, se consignarán éstas tal como aparezcan, haciendo uso de las abreviaturas y convenciones propias de la ortotipografía española para estos casos. (V. tb. § 2.5.2.2, «Índices alfabéticos», y § 2.5.2.3, «Índice [de contenido]».)

2.5.2. Elementos extratextuales

Se entiende por **elementos extratextuales** aquellos textos, ajenos al cuerpo de la obra, que sirven para localizar información y para ilustrarlo, complementarlo o documentarlo, y que generalmente se componen y disponen de forma diferenciada.

2.5.2.1. CUADROS Y RECUADROS DE TEXTO

Un **cuadro** (también denominado *tabla*) es una clasificación de datos o materias dispuestos en grupos interrelacionados, generalmente separados entre sí por filetes (línea o trazo) o espacios en blanco, y ordenados en columnas y filas.

Un **recuadro de texto** es un fragmento de texto, con o sin título a la cabeza, que, por su relevancia o con fines didácticos, aparece destacado del texto general de una obra mediante diversos recursos gráficos: encerrado por filetes u orlas, o montado sobre un fondo tramado o sombreado con forma geométrica. Según su extensión y complejidad, puede incluir no sólo texto, sino también otros elementos (ilustraciones con sus pies y rotulados correspondientes, tablas...).

Para la traducción de los cuadros, conviene seguir las siguientes pautas:

- No se utilizarán en ningún caso las opciones del procesador de textos que permiten confeccionar tablas o recuadros de texto. Aparte de que resulta imposible transferir la estructura y diseño de los cuadros y recuadros generados con dichas funciones a un programa de compaginación —y trasladar su contenido ocasiona muchas incomodidades al compaginador y aumenta la probabilidad de pérdidas de información—, no necesariamente la disposición y la composición de estos elementos en la obra final va a emular el diseño original, por lo que el esfuerzo que el traductor realiza para reproducirlo resulta inútil.

- Salvo que la editorial indique lo contrario, se traducirá y transcribirá el contenido íntegro de los cuadros, incluidas las cifras, signos y símbolos.

- Si algunos de los cuadros de texto de una obra contienen, además de su propio texto, tablas e ilustraciones, éstas se reflejarán en la traducción en el lugar donde aparezcan siguiendo las pautas que se dan para este tipo de elementos (v. tb. § 2.5.3, «Componentes gráficos [figuras]»).

- En la traducción no se reproducirán ni los filetes, ni las

orlas, ni las tramas, ni ningún otro recurso tipográfico que los delimite.

- Aunque los cuadros de texto raramente llevan numeración correlativa, los cuadros (tablas) sí suelen ir numerados en el original con un número de serie (sea por capítulos, sea por partes, sea por libro), generalmente impreso en la cabecera o título del cuadro.

- Si los cuadros sí aparecen numerados en el original, en su traducción se reflejará esta numeración (v. ejemplo 2, más adelante).

- Si los cuadros no aparecen ya numerados en el original, la editorial —o el propio traductor en su defecto— suele encargarse de numerarlos a lápiz en el mismo original mediante una numeración correlativa a lo largo de toda la obra, independiente de otras numeraciones (recuadros de texto, figuras...).

- Si, como es habitual, los cuadros de texto no llevan tampoco numeración impresa en el original, habrá que numerarlos manualmente en numeración correlativa aparte de la propia de los cuadros.

- En la traducción, para distinguir del texto general tanto los cuadros como los recuadros numerados a mano por la editorial o el traductor, se traducirán separados de éste por una o dos líneas de blanco y se acotarán mediante las menciones [CUADRO (+ número asignado manualmente):] o [RECUADRO (+ número asignado manualmente):] antes de la traducción/transcripción de su contenido, y [FIN DE CUADRO] o [FIN DEL RECUADRO] al final de su traducción/transcripción.

EJEMPLO 1:

MEJOR CALIDAD QUE CANTIDAD

Por las exigencias de la vida laboral y las tareas domésticas, las madres trabajadoras suelen tener muy poco tiempo para dedicar a sus hijos. El dilema de todas las mujeres laboralmente activas es precisamente esta falta de tiempo, contra la que apenas pueden hacer nada.

[RECUADRO 9:]

Muy importante

Sólo si para la madre o el hijo resulta gravemente insuficiente y frustrante la cantidad de tiempo que pueden compartir, convendrá replantear seriamente las obligaciones que limitan ese tiempo.

[FIN DEL RECUADRO]

No obstante, lo esencial no es la cantidad, sino la calidad del tiempo que madre e hijo comparten. Su falta de tiempo no tendrá que convertirse en una carencia emocional para los hijos ni tendrá que traducirse en un motivo de angustia y de culpabilidad para la madre si se sabe organizar ese tiempo común y sacarle rendimiento. [...]

- Si se trata de cuadros (tablas) muy sencillos (compuestos por no más de 4 columnas de escaso contenido), se traducirán manteniendo el mismo tipo de párrafo y clases de letra origina-

les para el título, las mismas clases de letra para las cabeceras, en un cuerpo (tamaño de letra) igual o inferior al del texto general y sin reproducir alineaciones, filetes (líneas o trazos) ni puntos conductores (.....) que delimiten o destaquen las columnas, filas o recuadros. La estructura en columnas y filas de la tabla se reflejará utilizando tabuladores para separar las columnas y pulsando la tecla de retorno de carro para iniciar una nueva fila:

Ejemplo 2:

La tabla 6 muestra cómo se multiplicó la producción de papel en Gran Bretaña en el siglo XIX, primero multiplicando el número de máquinas de papel en funcionamiento y después aumentando el ritmo de trabajo de cada máquina.

TABLA 6.

Producción de papel en el Reino Unido en el siglo XIX

TABLA 6. Producción de papel en el Reino Unido en el siglo XIX

Período	N.º medio de máquinas	Media total de producción ^a
1821-1830	54	15 400
1851-1860	305	77 890
1881-1890	530	384 320
1901-1903	536	735 800

[NOTA AL CUADRO a]: ^a En toneladas por año.

[FIN DE LA NOTA]

Al mismo tiempo, el precio del papel se redujo considerablemente. A principios del siglo XIX, un papel de libro bastante bueno, hecho necesariamente con trapos, costaba alrededor de un chelín y seis peniques la libra, [...].

- Si se trata de cuadros complejos con abundante información y múltiples filas y columnas, la editorial —o el propio traductor— numerará a lápiz en el libro original cada una de las celdillas por separado, o cada cabecera junto con su correspondiente columna, y el traductor las traducirá de forma independiente, separadas unas de otras por una línea en blanco y encabezadas por el número de identificación que se les haya adjudicado entre corchetes.

2.5.2.2. ÍNDICES ALFABÉTICOS (ANALÍTICO O DE MATERIAS Y ONOMÁSTICO O DE ANTROPÓNIMOS Y TOPÓNIMOS)

- Generalmente, en el proceso de edición, los términos que aparecen en los índices alfabéticos suelen corregirse, y la estructura de los propios índices suele rehacerse de pies a cabeza, o al menos sufrir profundos retoques, por lo que no es necesario editarlos previamente. Así, salvo indicación expresa de la editorial, deberán traducirse sin alfabetizar, con mención a sus mismas páginas originales —separadas estas de la entrada por

dos puntos (*chamanismo: 163*), no por coma— y manteniendo criterios uniformes a los del resto de la obra en la traducción de cada término.

2.5.2.3. ÍNDICE (DE CONTENIDO)

- Se traducirá manteniendo las remisiones a páginas del libro original, sin reflejar los puntos conductores ni las alineaciones del índice original, y separando los números de página del texto por un espacio en blanco.

EJEMPLO:

Índice

Introducción 9

Primera parte

1. *Desazón en Vermont* 19

Phineas P. Gage 19

Gage ya no era Gage 22

¿Por qué Phineas Gage? 25

Una digresión sobre frenología 28

Un hito en retrospectiva 31

2. *El cerebro de Gage revelado* 34

El problema 34

Una digresión sobre la anatomía de los sistemas nerviosos 37

La solución 44

2.5.2.4. NOTAS

Las **notas** son advertencias, explicaciones, comentarios o aclaraciones que se colocan en impresos y manuscritos fuera del texto (al pie o al margen de la página, o al final de la obra o de una de sus divisiones) y que pueden ser añadidas por autores, traductores, editores o incluso revisores.

Cabe distinguir este tipo de notas aclaratorias de las **notas bibliográficas** (o sistema de referencia bibliográfica cita-nota), que raramente se emplean en textos científicos, razón por la cual no se aludirá a ellas en este apartado.

Para traducir las notas y añadir notas del traductor se seguirán las siguientes normas:

- No se usará la función automática de confección de notas de que dispone el programa, puesto que —al igual que los cuadros o recuadros de texto confeccionados con las herramientas de generación de tablas y de recuadros de texto del procesador de textos— da pie a numerosos errores, descalabros y pérdidas de información a la hora de verter el texto original a un programa de compaginación. Se utilizará el siguiente método manual de teclado de llamadas de notas y de notaciones:

2.5.2.4.1. NOTAS DEL TRADUCTOR

- Las llamadas de notas del traductor se harán con asteriscos correlativos por capítulos (un asterisco para la primera nota del

capítulo, dos asteriscos para la segunda del mismo capítulo, etc.). (V. tb. § 2.5.2.4.2, «Notas del autor o del editor».)

• Las notas del traductor al texto general se dispondrán al final de la traducción del primer punto y aparte que siga al lugar de la llamada, separadas del texto general por una línea en blanco antes y después, precedidas de la mención entre corchetes [NOTA/S DEL TRADUCTOR:] y seguidas de la acotación [FIN DE NOTA/S]. El texto de la nota irá encabezado por el número de asteriscos que corresponda y acabará con la abreviación de autoría (*N. del/de la T.*), según se muestra a continuación:

EJEMPLO:

Estas columnas, a las cuales los autores denominan *blobs*,* son ovals en una sección transversal, aproximadamente 150 × 200 μm de diámetro y espaciadas en intervalos de 0,5 mm. Reciben un impulso aferente débil del núcleo geniculado lateral dorsal (por lo visto, de neuronas localizadas entre las capas parvocelular y magnocelular), y un impulso aferente fuerte de la capa 4CB (Fitzpatrick, Itoh y Diamond, 1983; Livingstone y Hubel, 1987).

[NOTA DEL TRADUCTOR:] * Algunos traducen este término por «clavijas» y también por «gotas». (*N. del T.*)
[FIN DE NOTA]

La figura 6.19 muestra la fotografía de una sección de la corteza visual de un mono macaco que ha sido aplanada y desteñida con citocromo oxidasa. [...]

• Si se requieren notas del traductor a un cuadro o una figura, estas irán, en cambio, al final de la traducción de la página que contenga el cuadro o la figura (nunca al pie del propio cuadro o de la propia figura) y tendrán el mismo tratamiento que las notas al texto general: llamada con asteriscos (en número correlativo con las notas del traductor al texto general del capítulo), acotaciones de principio y final de nota entre corchetes, abreviación (*N. del/de la T.*) al final, etcétera.

2.5.2.4.2. NOTAS DEL AUTOR O DEL EDITOR

• Las llamadas de notas del autor o del editor irán con el signo (cifra, letra o asterisco) con el que aparecen en el original.

• Si las notas del autor o del editor aparecen a pie de página y las llamadas se hacen con asterisco, el traductor evitará este signo en sus llamadas y notaciones y, en su lugar, usará preferentemente cifras en numeración correlativa por capítulos, sin olvidar por ello la mención de autoría abreviada (*N. del/de la T.*) al final de sus notas.

• En las notas del autor o del editor que en el original aparecen dispuestas como textos marginales («ladillos»), o a pie de página o a pie de cuadros, para reproducir la llamada se tecleará el signo de llamada que corresponda, se marcará como superíndice y se traducirá la nota tras el primer punto y aparte que siga al lugar de la llamada o —en el caso de notas a cuadros (tablas)— al final de la traducción del cuadro que conten-

ga la llamada, precedida de la mención entre corchetes [NOTA MARGINAL/NOTA AL PIE/NOTA AL CUADRO/NOTA A LA FÓRMULA (+ cifra, letra o signo identificativo de la nota)] y seguida de la acotación [FIN DE NOTA/S]. (V. § 2.5.2.1, «Cuadros y recuadros de texto», ejemplo 2.)

• En caso de que las notas del autor o del editor aparezcan en el original al final de capítulo o parte o al final del libro —colocación, esta última, que suele reservarse para notas aclaratorias muy extensas o para notas de tipo documental—, las llamadas se reproducirán del mismo modo y las notas se dispondrán en la traducción también al final del capítulo o parte correspondiente, o al final del libro, y siempre en página nueva.

Si en el original no van precedidas de un titular que las distinga, se destacarán del texto general mediante el encabezamiento [NOTAS AL CAPÍTULO/A LA PARTE (+ número del capítulo o parte):].

2.5.3. Componentes gráficos (figuras)

Entendemos por **figura** (o *grabado*) el material de ilustración reproducido (gráficos, esquemas, dibujos, fotografías, micrografías o cartografía, en blanco y negro o color, de línea, de línea con zonas tramadas o directos) que acompaña a una obra para embellecerla o apoyar el texto.

Una figura puede contener diferentes elementos:

- 1) la figura o ilustración propiamente dicha;
- 2) los rotulados que describen partes de la figura dentro de ella;
- 3) el epígrafe, leyenda o pie (texto explicativo que acompaña a la figura, generalmente dispuesto al pie o al margen de esta);
- 4) la fuente (a continuación del epígrafe, entre paréntesis) de la cual se toma (nombre del ilustrador, el fotógrafo, la agencia, la editorial, el museo o biblioteca que posee los derechos de propiedad).

2.5.3.1. PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS TEXTUALES DE LAS FIGURAS (EPÍGRAFES Y ROTULADOS)

• Las figuras y sus textos correspondientes (epígrafes y rotulados) se reflejarán en la traducción en el mismo orden en que aparezcan en el original, intercalados en el texto tras el primer punto y seguido del párrafo que las antecede, y separados del texto general por una o dos líneas en blanco antes y después. Se identificarán como se ilustra a continuación:

EJEMPLO I:

La corteza cerebelosa consta de tres capas de células (fig. 10.11), avanzando desde la superficie exterior hacia la interior: la capa molecular, la capa de Purkinje y la capa granular, que se encuentra adyacente a la sustancia blanca.

[FIG. 10.11:]
[ROTULADOS:]

A

- [1:] Capa molecular
- [2:] Capa de Purkinje
- [3:] Capa granular
- [4:] Sustancia blanca

B

- [1:] Capa molecular
- [2:] Capa de Purkinje
- [3:] Capa granular
- [4:] Glomérulos
- [5:] Sustancia blanca

[PIE:] FIGURA 10.11. Sección teñida con el método de Nissl a través de la corteza cerebelosa. **A**: vista con poca amplificación. **B**: vista con gran amplificación.

[FIN DE FIGURA]

En la corteza cerebelosa existen cinco tipos de neuronas que tienen una distribución laminar diferente (cuadro 10.2): 1) célula de Purkinje, 2) célula granular, 3) célula en cesta, 4) célula estrellada, y 5) célula de Golgi.

- Si las figuras de la obra que se traduce aparecen numeradas en su epígrafe correspondiente (sea por capítulos, sea por partes, sea por libro), se reflejará esta numeración en la traducción del epígrafe (v. ejemplo 1, anteriormente).

- Si en la obra original —pese a ir acompañadas de epígrafe o pie descriptivo— las figuras carecen de número de serie impreso, la editorial suele facilitar al traductor un ejemplar donde se habrán numerado las figuras correlativamente, a lápiz y a mano, a lo largo del libro y en numeración independiente de otras numeraciones (p. ej., la de los cuadros), o bien pedirle al traductor que las numere. La mención a la figura se hará en este caso del siguiente modo:

EJEMPLO 2:

[...] Una opinión todavía muy extendida hoy es que «los buenos padres (o la buena madre) tienen que disponer de todo el día para sus hijos».

[FIG. 11; PIE:] *Las educadoras de la guardería son aceptadas casi siempre como una autoridad natural.*

[FIN DE FIGURA]

Puede que esto sea cierto [...].

- En edición impresa, los rotulados de una figura sólo se numeran o alfabetizan si posteriormente se desglosan en su pie correspondiente (v. ejemplo 1, donde las letras *A* y *B*, impresas en la obra original y mencionadas en el pie, distinguen las dos ilustraciones de una figura compuesta).

Si los rotulados no aparecen numerados en la obra original, la editorial —o el traductor en su defecto— los numerará (a

lápiz y a mano) correlativamente a lo largo de la figura, a fin de poder establecer la correspondencia entre texto original y traducción.

Si en una misma figura hay diversas jerarquías de rótulos y la numeración no basta para distinguirlos, los de primera categoría se numerarán con cifras romanas, los de segunda categoría se numerarán con cifras arábigas, los de tercera se alfabetizarán con las letras mayúsculas del alfabeto latino, y los de cuarta, con letras minúsculas del alfabeto latino.

Cada rótulo numerado manualmente se encabezará en la traducción por su número o letra correspondiente entre corchetes y se traducirá en párrafo aparte —antes del pie, si lo hay—, según se muestra en el ejemplo 1.

2.5.3.2. PRESENTACIÓN DE LAS FIGURAS SIN TEXTO

En obras no académicas o donde las figuras cumplen sobre todo un papel ornamental, estas no suelen ir acompañadas de epígrafe alguno y, por tanto, no llevan número de serie impreso.

- Aun así, es necesario que el traductor indique el lugar aproximado del texto donde aparecen, por lo que también en este caso habrá que numerar las figuras correlativamente, a lápiz y a mano, a lo largo del libro y en numeración independiente de otras numeraciones (p. ej., la de los cuadros).

- El traductor consignará la mención a la figura tras el primer punto y seguido del párrafo que la antecede, insertándola en párrafo aparte y separada por una línea de blanco antes y después de la mención [FIG. (+ número de figura asignado manualmente)].

EJEMPLO 3:

*«Oigo masticar
y roer.
¿Hay alguien
que me quiere comer?».*

[FIG. 4]

Y los niños respondieron:
**«Eso que acabas de oír son las puertas,
que el viento hace crujir».**

Notas

^a Esta norma es válida sólo para España y buena parte de los países europeos. En otros países, como México o Estados Unidos, el tamaño estándar es el carta.

^b Como es bien sabido, el principal experto en esta materia y compilador de la norma ortotipográfica hispánica es José Martínez de Sousa, de entre cuyas obras destacan, por su utilidad para el traductor, el *Manual de estilo de la lengua española* (Gijón: Trea, 2.ª ed., 2001) y la *Ortografía y ortotipografía del español actual* (Gijón: Trea, 2004).

La visibilidad de las revistas científicas españolas

Gonzalo Casino*

Tras leer el interesante artículo de Juan Aréchaga sobre «Las revistas profesionales como claves para el desarrollo de la ciencia, la medicina y la tecnología en España» en el último número de *Panace@* (6 [19]: 23-27; <www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n19_tribuna_arechaga.pdf>), he rescatado un breve texto mío del año pasado en *Escepticismia* (<<http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/pescepticismia.archivo>>) sobre la visibilidad de las publicaciones científicas españolas, que transcribo a continuación para compartirlo con los lectores de *Panace@*:

La vitalidad y el empuje del español en el mundo, tan cacareados en estas fechas de conmemoración del cuarto centenario de la primera parte del *Quijote*, no se acaban de percibir claramente en el ámbito de la ciencia. La investigación científica española se ha desarrollado de forma notable en las últimas dos o tres décadas, y en el área de la biomedicina la producción es especialmente relevante, pero por diversos motivos y males endémicos, entre ellos el presupuestario, no ocupa todavía el lugar que le correspondería tanto por la supuesta pujanza del español como por el nivel general de desarrollo del país. Sobre la influencia de la ciencia que se hace y se escribe en español podría construirse un silogismo que, aunque hace aguas por muchos flancos, es revelador de una carencia fundamental: el producto final de la investigación científica es comúnmente un artículo científico; la mayoría de los artículos científicos de calidad producidos por investigadores españoles van a parar a revistas científicas extranjeras, editadas casi todas en inglés; luego el primer beneficiario de la inversión española en investigación son las empresas editoriales extranjeras. Y es que una de las grandes carencias de la ciencia española es la de publicaciones científicas de primer nivel, que no sólo atraigan los mejores

artículos nacionales, sino que sean también atractivas para los investigadores extranjeros.

En el área de la biomedicina, sólo hay dos revistas españolas que tengan un factor de impacto superior a 1: *The International Journal of Developmental Biology* (<www.ijdb.ehu.es>), con 1,654, editada íntegramente en inglés por la UBC Press (University of the Basque Country Press), y *Medicina Clínica*, con 1,125, editada por Doyma (<www.doyma.es>), según un reciente artículo publicado en esta última revista sobre el factor de impacto en una selección de 87 publicaciones médicas españolas, en el que se concluye que «la falta de impacto de algunas revistas no está necesariamente relacionada con su falta de calidad, mérito o relevancia».** Como quiera que en todo el mundo se editan actualmente unas 24 000 revistas científicas, que publican dos millones de artículos al año, a los requisitos exigibles de calidad, mérito y relevancia hay que añadir los de difusión, accesibilidad y visibilidad para la revista y sus artículos. Con la edición electrónica las cosas se han puesto más fáciles, y así han surgido algunas iniciativas interesantes, entre las que hay que destacar *Revicien* (<www.revicien.net>), que aglutina ya medio centenar de revistas científicas españolas y ofrece acceso a sus resúmenes, enlaces al texto completo de los artículos, alertas y notas de prensa. *e-revist@s* (<www.tecnociencia.es/e-revistas>), enmarcada en el movimiento *open access*, es otra nueva plataforma que ofrece acceso libre a otro medio centenar de revistas electrónicas. Quizá, de momento, sólo sean pequeños ventanucos abiertos al mundo de la ciencia, pero permiten hacer más visibles las revistas, mejorar su calidad y avanzar hacia el logro de un gran ventanal de la ciencia española.



* Periodista científico. Barcelona (España). Dirección para correspondencia: gcasino@cardiel.net.

** Aleixandre Benavent R, Valderrama Zurián JC, Castellano Gómez M, Simo Meléndez R, Navarro Molina C. Factor de impacto de las revistas médicas españolas. *Med Clín (Barc)* 2004; 123: 697-701. <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.indice_revista?pident_revista_numero=13003036>.